

BIBLIOGRAFIA

ILDEFONSO RODRIGUEZ DE LAMA, *Colección diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1268)*, tomo II. Logroño, Servicio de Cultura de la Excelentísima Diputación Provincial, 1976, 311 págs., 500 ptas. (Biblioteca de temas riojanos, 12).

El autor, canónigo archivero de la catedral de Calahorra, se propone en este trabajo recoger en una colección sistemática los documentos medievales referentes a la Rioja. No incluye en ella los documentos relativos a los monasterios de San Millán, Valvanera y Albelda, ya publicados por Luciano Serrano, Manuel Lucas Alvarez y Antonio Ubieto Arteta, respectivamente. Ha centrado su atención principal en los fondos del Archivo Catedral de Calahorra, sin desdeñar el Archivo Histórico Nacional y la Biblioteca Nacional de Madrid, los archivos de los monasterios de monjas cistercienses de Cañas y Herce, ni los archivos de las iglesias de Santo Domingo de la Calzada y colegial de Logroño. Ha incorporado también varios documentos procedentes de los monasterios de Fitero e Irache, relacionados con la Rioja.

Por Rioja entiende, no sólo la Rioja primitiva, sino una región muy amplia que rebasa la provincia actual de Logroño, mordiendo territorios más o menos extensos a todas las provincias limítrofes: Navarra, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Burgos y Soria. Ha escogido como límites cronológicos los años 923-1225.

Trata de presentar «una edición moderna y crítica de muchos documentos inéditos, de otros poco conocidos, de algunos a los que no es fácil el acceso ... y, por fin, de algunos otros, tan mal transcritos, que apenas pueden utilizarse. Es en la publicación de estos documentos donde pongo mi verdadero esfuerzo, para servir a los investigadores con un material de primera mano» (p. 11).

En la transcripción sigue las normas de la Escuela de Estudios Medievales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Cuando los documentos carecen de fecha o la tienen viciada, procura datarlos de una manera aproximada. Si están adulterados, rehechos o enteramente falsificados, los somete a una severa crítica diplomática. El trabajo está magníficamente presentado. Su seriedad científica inspira confianza al investigador más exigente. La obra constará de tres tomos: uno de estudio histórico y lingüístico y los otros dos de documentos. El autor ha estimado más conveniente comenzar por los documentos, dejando el estudio para el final.

Desde las primeras páginas de este tomo II, saltan a la vista las estrechas relaciones existentes entre la monarquía de Pamplona y la Rioja. De un total de ochenta documentos reales, treinta y uno proceden de los reyes de Navarra, distribuidos en esta forma: uno de Sancho Garcés II; ocho de García el de Nájera y otros dos de su mujer Estefanía; ocho de Sancho el de Peñalén; doce de Alfonso el Batallador y dos de García Ramírez el Restaurador.

Durante mucho tiempo los destinatarios preferentes de los diplomas fueron las iglesias y los monasterios de la Rioja, concretamente la catedral de Calahorra, Santa María la Real de Nájera, otros monasterios menos importantes y, de una manera general, los monasterios de Vizcaya y Durango. Los reyes de Pamplona

se apoyaron en los centros religiosos para la llamada «colonización» espiritual de la Rioja. Alfonso el Batallador y García Ramírez procuraron atraerse directamente a las poblaciones o recompensar los servicios de algunos particulares mediante la concesión de fueros y de privilegios.

Como se puede suponer de antemano, la colección viene a enriquecer la historia de Navarra con nuevos datos y a poner en manos del lector otros ya conocidos, pero difícilmente accesibles. Dejemos a un lado la mención de Azagra en un documento inédito de hacia el año 1052 (núm. 11). En 1138 se estaba construyendo en Falces el castillo nuevo sobre el viejo (núm. 120). En 1144 Sartaguda pertenecía a Castilla; Alfonso VII, su mujer Berenguela y su hijo Sancho concedieron a Gonzalo de Marañón la mitad de la villa de Sartaguda situada entre Resa y Lodosa (núm. 137). El Monasterio de Berbinzana y el de San Jorge de Azuelo gravitaban ya en 1052 en torno de Santa María de Nájera, así como la heredad de las Santas Nunila y Alodia en la misma ciudad najerense (núm. 13). Como contrapartida, el monasterio de Irache poseía bienes en las poblaciones riojanas de Lardero y Torrillas (núms. 9, 15, 19, 20 y 233), Agoncillo, Barbariana y Arrúbal (núms. 35, 61, 212 y 213).

Alfonso el Batallador concede, hacia 1124, el fuero de Sobrarbe a los pobladores de Cervera y de muchas villas de la ribera navarra (núm. 73). En 1125 otorga el fuero de Cornago a los de Araciel (hoy despoblado entre Corella y Alfaro), dándoles los mismos términos que tuvieron en tiempo de los moros, así como varios días de agua del río Alhama, de los destinados a Cintruénigo, Alfaro, Castejón y Corella (núm. 78). En 1128 hace donación al conde de Pértica de la villa y castillo de Corella, concede a Cintruénigo las aguas del Alhama los quince primeros días del mes y a Corella los restantes (núm. 93). Por último, en 1130 el rey Batallador otorga a los pobladores de Corella el fuero de Tudela (núm. 98).

El caballero Pedro Ruiz de Azagra tomó parte en la conquista de Baeza y prestó otros servicios a la corona de Castilla. Por eso Alfonso VII le dió la villa de Alcanadre (núm. 146) (1147) y Alfonso VIII, las villas de Murillo y Resa (núm. 224) (1166).

Un diploma de Sancho III el Deseado fue expedido en Cardón «quando imperator dedit filiam suam in coniugem Sancio regi de Navarra» (núm. 172) (1153). Varios privilegios de Alfonso VII y Alfonso VIII aluden al vasallaje que les tributaba Sancho el Sabio (núms. 186, 193, 199, 204 y 205). Por último, no queremos pasar por alto la mención de la *Nava de Irania* en un documento entre 1125-1146 (núm. 82e).

Gracias a la generosidad del obispo de Calahorra, su colega de Pamplona pudo contar con el enclave de la villa de Oyón como estación de descanso en sus frecuentes desplazamientos a la corte navarra, que entonces solía encontrarse en Nájera. El hecho puede ser históricamente cierto, pero el documento que lo cuenta, resulta inadmisibile.

Las bulas de Pascual II y de sus sucesores, que delimitaban las fronteras del obispado de Calahorra, eran bastante imprecisas (núms. 48, 135, 148 y 216). De ahí que surgieran pleitos sobre posesión de nueve iglesias entre Pamplona y Calahorra (núm. 175) (1154-1156). Otras diferencias estallaron entre los monasterios riojanos y el obispo calagurritano, y entre los monasterios entre sí. La penetración de los cluniacenses aumentó el número de conflictos. Sólo una autoridad superior sería capaz de aplacar las controversias. Tal fue la misión del cardenal y legado pontificio Jacinto, cuya presencia acusa un documento del 25 de agosto de 1154 (núm. 173). La colección recoge dos documentos suyos (núms. 178-179), el primero de ellos expedido en Estella (8 marzo 1155). En este tiempo gobernaba la iglesia de Pamplona el obispo Lope de Artajona, que figura como testigo en un documento de Arenzana (12 noviembre 1155) (núm. 185).

BIBLIOGRAFÍA. ILDEFONSO RODRÍGUEZ DE LAMA

A propósito de obispos. En una pieza inédita hasta ahora, fechada en abril de 1116, aparece «episcopus Guielmus electus in Irania» (núm. 52), siendo esta una de las menciones más antiguas de dicho obispo. En febrero de 1117 es citado nuevamente «Gulielmus Pampilonensis episcopus» (núm. 54), es decir, como obispo consagrado.

No faltan documentos relativos a los monasterios de Fitero e Irache, aunque todos eran conocidos.

Por estas simples notas se podrá apreciar todo el interés que la nueva *Colección Diplomática Medieval de la Rioja* presenta para la historia de Navarra.

José GOÑI GAZTAMBIDE

